

**ADENDA No: 001 A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES**

PROCESO No: SA23 – 508 LICITACIÓN PÚBLICA

**1. OBJETO CONTRACTUAL**

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS IPS PRIORIZADAS DE LA ESE IMSALUD.

**2. OBSERVACIONES**

Publicado el proyecto de pliego de condiciones, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

No:	NOMBRE	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1	SALVADOR ARTURO MONTES	1. Modificación experiencia general.  2. Publicación planos y diseños	1. <b>No se accede</b> , se mantiene la actividad 1.8 de la matriz de experiencia del sector salud  2. Serán aportados conforme lo estipulado en el numeral <b>23 de las obligaciones técnicas fijadas en el estudio previo.</b>

1. **OBSERVACIÓN:** "Teniendo en cuenta que el presente proceso se rige por los términos previstos en la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015, del uso de Documentos Tipo de "infraestructura social" y siguiendo los lineamientos estipulados respecto al proceso de referencia, en donde se permite a los posibles oferentes realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones con fecha de plazo máxima al 9 de junio del 2023, se solicita amablemente a la entidad la modificación de las características de los contratos presentados para acreditación de experiencia, toda vez que dentro del proyecto de pliego se establece que:

**3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA**

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características

A. Que hayan contenido la ejecución de:

GENERAL	CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y/O ADECUACIONES LOCATIVAS DE EDIFICACIONES
ESPECÍFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a una edificación institucional - salud.
	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder al <b>40% del presupuesto oficial</b> del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo anterior, se solicita modificar la experiencia general a: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O **TERMINACIÓN** Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES.

Esto teniendo como base que la experiencia general solicitada por la entidad hace parte del numeral 1.8 contenido en la matriz de experiencia para proyectos tipo, el cual dice que: "PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y/O

ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE HOSPITALES Y/O CENTROS DE SALUD Y/O EDIFICACIONES DESTINADAS A PRESTACIÓN Y/O ATENCIÓN DE SALUD Y/O CUIDADO DE ADULTO MAYOR (contenida en la MATRIZ - EXPERIENCIA PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL SECTOR SALUD)", la cual **NO** aplicaría para el proceso de referencia.

El numeral que se ajusta para el proceso de referencia es el 1.2. PROYECTOS DE TERMINACIÓN Y/O **MEJORAMIENTO** Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O INTERVENCIÓN DE HOSPITALES Y/O CENTROS DE SALUD Y/O EDIFICACIONES DESTINADAS A PRESTACIÓN Y/O ATENCIÓN DE SALUD Y/O CUIDADO DE ADULTO MAYOR.

Por tanto, se solicita a la entidad modificar las características de los contratos para acreditación de experiencia específica, como ya se mencionó, a: **CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES**. Esto siguiendo los parámetros anteriormente mencionados en base a los Documentos Tipo con el fin de mantener un proceso transparente."

**RESPUESTA:**

En primera instancia, se aclara que el alcance del objeto contractual varió en el sentido de que no contempla actividades de remodelación, se centran en el mejoramiento a través del **mantenimiento** de la infraestructura física.

De conformidad con lo analizado en el comité de contratación, las actividades relacionadas con el objeto contractual corresponden al **mantenimiento**, en razón de lo cual, técnicamente corresponden al ítem 1.8 de la matriz de experiencia del sector salud y no, al 1.2 que incluye terminación y remodelación. Adicionalmente, se consideró que los oferentes que cumplen los requisitos exigidos en el ítem 1.2 también podrían cumplir los del 1.8 pero no, en sentido contrario, debido a la cantidad de m2 del área objeto de intervención.

Con fundamento en lo anterior, se considera **INVIABLE** la observación, toda vez que la entidad debe adecuar las actividades conforme a la matriz de experiencia del sector salud, propendiendo por la pluralidad de oferentes.

2. **OBSERVACIÓN:** "De acuerdo con el alcance del proyecto y para realizar los estudios pertinentes del mismo, para la presentación de la oferta, se solicita a la entidad que publique dentro de los anexos del pliego de condiciones, planos eléctricos, planos de voz y datos, diseños hidrosanitarios de los pozos sépticos de las sedes rurales correspondientes, detalle de la estructura, cimentación o anclaje de los paneles solares, y una ampliación de los planos estructurales de la IPS San Faustino."

**RESPUESTA:**

Como quiera que el objeto contractual se circunscribe al mantenimiento y que dentro de los archivos institucionales no existen los planos y diseños solicitados, se contempló dentro de las obligaciones técnicas, vistas a folio 7 del estudio previo, la siguiente obligación:

23. "Revisar y proponer ajustes a los planos y/o diseños eléctricos, así como el de voz y datos, **los cuales debe suministrar la entidad contratante, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.**" (Negrita fuera de texto)

En consecuencia, los documentos solicitados serán aportados al adjudicatario, en el plazo establecido en el estudio previo.

**3. MODIFICACIONES**

La entidad modifica el cronograma del proceso, con el propósito de subsanar la extemporaneidad de las publicaciones de los avisos número 003 y 004 (21-06-2023). Por tanto, se publicará el día 24 de junio de 2023, el avisó No: 005, para cumplir los plazos contemplados en el numeral 3 del

artículo 30 de la ley 80 de 1993. En consecuencia, se ajustan las fechas de las actividades subsiguientes:

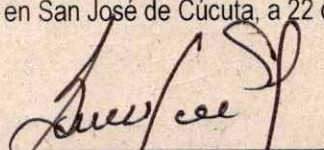
ÍTEM	Actividad	Fecha	Lugar
6	Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	9, 21, y 24 de junio de 2023	SECOP II www.imsalud.gov.co
7	Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	22 de junio de 2023	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>
8	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	NO APLICA
9	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	5 de julio de 2023	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>
10	Publicación del Pliego de Condiciones	5 de julio de 2023	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>
11	<b>Audiencia de asignación de Riesgos</b>	7 de julio de 2023 10:00 am	Av Libertadores No: 0-124 Gerencia San José de Cúcuta
12	Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	13 de julio de 2023 9:00 am	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
13	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de julio de 2023	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>
14	Plazo máximo para la expedición de Adendas	19 de julio de 2023	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>
15	<b>Fecha de cierre</b>	<b>26 de julio de 2023</b> 10:00 am	Av Libertadores No: 0-124 Gerencia San José de Cúcuta
16	<b>Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1</b>	<b>26 de julio de 2023</b> 10:00 am	Av Libertadores No: 0-124 Gerencia San José de Cúcuta
17	Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	3 de agosto de 2023	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-</a>

			<a href="#">CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>
18	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	11 de agosto de 2023 5:00 pm	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>
19	Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	18 de agosto de 2023	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>
20	<b>Audiencia de adjudicación/</b> Apertura de Sobre 2	23 de agosto de 2023 10:00 am	Av Libertadores No: 0-124 Gerencia San José de Cúcuta
21	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	24 de agosto de 2023	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>
22	Firma del Contrato	24 de agosto de 2023	Av Libertadores No: 0-124 Gerencia San José de Cúcuta
23	Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	29 de agosto de 2023	Av Libertadores No: 0-124 Gerencia San José de Cúcuta
24	Aprobación de Garantías	30 de agosto de 2023	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>

#### 4. ACLARACIONES

Se modifican los términos de condiciones, en cuanto al cronograma del proceso a fin de subsanar la extemporaneidad de la publicación en el SECOP II de los avisos 3 y 4. La presente adenda forma parte integral del contrato y debe tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a 22 de junio de 2023.

  
**BEATRIZ ELENENA MIRANDA PINEDO**  
 Subgerente Administrativo y Financiero Ad Hoc

Aprobó: Camila Mañez Mondragón, Jefe de servicios Generales  
 Revisión Jurídica: Maletth Correa González, Líder GESCON  
 Proyecto: Judith Magaly Carvajal Contreras, Asesora Jurídica Gerencia. 